

ACTA NÚMERO 066 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.
LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 29 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 1 DIPUTADA*; INCORPORÁNDOSE 12 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN; LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **5** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

LA PRESIDENTA LE DIO LA BIENVENIDA A LOS JÓVENES DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, ASÍ COMO A LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE NUEVO LEÓN, A LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS Y A LOS INTEGRANTES DE COLECTIVO DE SORDOS NUEVO LEÓN, ACOMPAÑADOS POR LA LIC. NORMA ALICIA MONTELONGO REYNA, INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA. TAMBIÉN A LA COMISIÓN DEL DIF DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, ENCABEZADO POR SU PRESIDENTA LA LIC. VIANEY ZAMBRANO DE GARZA, ASÍ COMO DIVERSO PERSONAL DE ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL; Y A LOS ALUMNOS DEL COLEGIO MADISON HERRADURA, ACOMPAÑADOS POR LA PRESIDENTA DEL PROYECTO EDUCACIÓN CON CALIDAD, YOMARA CRUZ TORRES; TODOS ELLOS ENCONTRÁNDOSE EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ESPACIO SOLEMNE PARA HOMENAJEAR AL LIC. ANTONIO ESTEBAN NELLI MARTÍNEZ, “TOÑO NELLI” POR SUS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA Y CONTRIBUCIONES AL PERIODISMO DEPORTIVO TANTO DE NUEVO LEÓN COMO A NIVEL NACIONAL.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE

CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL INVITADO DE HONOR Y FAMILIARES QUE LO ACOMPAÑAN, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER AL LIC. ANTONIO ESTEBAN NELLI MARTÍNEZ, “TOÑO NELLI” POR SUS 40 AÑOS DE TRAYECTORIA Y CONTRIBUCIONES AL PERIODISMO DEPORTIVO TANTO DE NUEVO LEÓN COMO A NIVEL NACIONAL.

ENSEGUIDA, HIZO USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA TRANSMITIR UN VIDEO EN RELACIÓN A LA TRAYECTORIA DEL HOMENAJEADO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA, SOLICITÓ A LAS Y LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDUM PARA HACERLE ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL HOMENAJEADO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON EL LIC. ANTONIO ESTEBAN NELLI MARTÍNEZ, “TOÑO NELLI”.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES CLAUSURÓ EL ESPACIO SOLEMNE. DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR AL INVITADO DE HONOR Y FAMILIARES, AL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN REALICE LA ENCOMIENDA.

LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR DE MANERA ECONÓMICA SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, *LA SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM REGLAMENTARIO*. AL HABER EL QUÓRUM DE LEY, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, PARA CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SALUD VISUAL, SOLICITANDO QUE SEA

TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CON CARÁCTER DE URGENTE.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18277/LXXVI Y 18442/LXXVI, 19635/LXXVII, 19641/LXXVII Y 19642/LXXVII, 18647/LXXVI, 18828/LXXVII Y 19550/LXXVII** DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y **18015/LXXVI** DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL. - **FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18277/LXXVI Y 18442/LXXVI**, QUE CONTIENE UNA INICIATIVA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACECHO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO INTERVINO EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PARA RESERVAR LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 299 TER. ENSEGUITA, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.** INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR 41 VOTOS.** ACTO CONTINUO SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO QUE RESERVÓ ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS DE MANERA CRECIENTE; EN LA INTELIGENCIA QUE, DE ACUERDO A ESTE PRECEPTO, LOS ARTÍCULOS QUE NO FUERON RESERVADOS SE TENDRÁN POR APROBADOS. A CONTINUACIÓN, SE LE CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, PARA PRESENTAR LA RESERVA A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 299 TER. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, **FUE APROBADA LA RESERVA A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 299 TER, EN SUS TÉRMINOS, POR 41 VOTOS, INCORPORÁNDOSE AL CUERPO DEL DECRETO.** AL NO HABER MÁS

ARTÍCULOS RESERVADOS, LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LA INICIATIVA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACECHO. POR LO QUE SE GIRARON LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA QUE INTEGRE LAS RESERVAS APROBADAS AL CUERPO DEL DECRETO PARA QUE FORME PARTE DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO. Y POSTERIOR A ELLO, EL OFICIAL MAYOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA, LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19635/LXXVII, 19641/LXXVII Y 19642/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE FEMINICIDIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA*. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 42 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18647/LXXVI, 18828/LXXVII Y 19550/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVAS DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN MATERIA PARA SANCIONAR LAS LESIONES CON ÁCIDO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. **SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.** INTERVINIERON EN LO GENERAL, A FAVOR, LAS DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18360/LXXVI DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR MAYORÍA.*

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18360/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS Y A LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO, EN MATERIA DE COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD MENTAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA DELEGADA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN NUEVO LEÓN, C. MIRALDA AGUILAR PATRACA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, SE REALICEN ACCIONES NECESARIAS Y URGENTES PARA GARANTIZAR ESPECIALISTAS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO E INSUMOS EN LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES A SU CARGO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE SALVAGUARDAR SUS DERECHOS DE ACCESO A LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE NUEVO LEÓN, C. ALMA

ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, PARA QUE EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REALICE LAS GESTIONES ANTE LAS AUTORIDADES PERTINENTES PARA QUE SE GARANTICE QUE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CUENTEN CON ESPECIALISTAS MÉDICOS, EQUIPO MÉDICO, INSUMOS Y TODO LO DEMÁS QUE SEA NECESARIO PARA BRINDAR LA ATENCIÓN EN SALUD QUE LA CIUDADANÍA SE MERECE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ E IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

EL DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS, A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, TODOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE DE MANERA CONJUNTA O BIEN, INDIVIDUAL, PROMUEVAN CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS MECANISMOS DE DENUNCIA Y DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS MENORES DE EDAD DE DELITOS. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, EJECUTE CON DILIGENCIA REFORZADA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y PERSPECTIVA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CADA UNA DE LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE SE INVOLUCREN DERECHOS DE MENORES. TAMBÍEN SE EXHORTA DE MANERA ATENTA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, JUZGUE Y APLIQUE EN CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES EN LAS QUE SE INVOLUCREN DERECHOS DE MENORES, EL PROTOCOLO CON PERSPECTIVA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Y SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, BRINDE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS MENORES DE EDAD Y A SUS FAMILIAS DESDE EL INICIO HASTA LA CULMINACIÓN DE CUALQUIER INVESTIGACIÓN DE HECHOS CONSTITUTIVOS DE DELITO Y EN SU CASO, DEL PROCESO JUDICIAL QUE, AL EFECTO, SE INSTAURE. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO

SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 35 VOTOS.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS EN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS, PARQUES INDUSTRIALES Y DEMÁS FUENTES DE EMPLEO DENTRO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, TOMANDO EN CUENTA LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INCENTIVAR LA INVERSIÓN LOCAL Y CREACIÓN DE EMPLEOS. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII, DEL ARTÍCULO 33 DE LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, IMPLEMENTE UN ESQUEMA DE COORDINACIÓN PERMANENTE CON LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTATAL, A FIN DE GARANTIZAR QUE EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, SE HAGA SIGUIENDO LOS CRITERIOS Y PAUTAS AMBIENTALES ELEMENTALES PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 32 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CELEBREN LOS

CONVENIOS O INSTRUMENTOS JURÍDICOS NECESARIOS Y EN LA MEDIDA DE SUS CAPACIDADES PRESUPUESTALES ATIENDAN, REPONGAN, REPAREN O SUSTITUYAN LA SEÑALÉTICA O NOMENCLATURAS QUE SE ENCUENTRAN DAÑADAS, VANDALIZADAS O DETERIORADAS POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO EN DIVERSAS CALLES, AVENIDAS, ESPACIOS, PLAZAS, JARDINES O CUALQUIER OTRO BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO O USO COMÚN Y LOS DESTINADOS A UN SERVICIO PÚBLICO QUE REQUIERAN SUSTITUIRLOS EN EL ENTENDIDO DE QUE SON ELEMENTOS DE REFERENCIA Y ORIENTACIÓN PARA LAS PERSONAS, COMO DE COADYUVANCIA EN LA MOVILIDAD DE NUESTRO ESTADO, CON LA FINALIDAD DE EVITAR ACCIDENTES O PERCANCES VIALES PARA QUIENES RECORRAN LA ENTIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ Y JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 28 VOTOS.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL Y AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE ANALICE EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS ACCESIBLES Y ADECUADOS PARA GARANTIZAR EL ACCESO DE LOS MÚSICOS, COMPOSITORES Y DEMÁS TRABAJADORES DEL SECTOR ARTÍSTICO INDEPENDIENTES, A LA SEGURIDAD SOCIAL, ASEGURANDO LA PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS Y BIENESTAR. ASIMISMO, SE LES EXHORTA A COADYUVAR CON EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LAS REFORMAS PERTINENTES A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL PARA TAL FIN. AL NO HABER ORADORES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 27 VOTOS.**

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA*. Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA

SECRETARIA

SECRETARIA
Por M. de Ley

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO
SUÁREZ**

**DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO
CHÁVEZ**

**ACTA NÚM. 066-LXXVII-S.O. - 25
MARTES 25 DE MARZO DE 2025.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 25 DE MARZO DE 2025**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. WENDY MARICELA CORDERO GONZÁLEZ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Y LA GLOSA DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIVIENDA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 156 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIVORCIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, EL EXPEDIENTE 17543/LXXVI QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 17543/LXXVI A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. OMAR SALINAS CAVAZOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA PARA IMPLEMENTAR EN LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN LA LEY DE FOMENTO, APOYO Y PARTICIPACIÓN DE STARTUPS TECNOLÓGICAS EN LA MODALIDAD ESTATAL”. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**